



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Asamblea Universitaria 2021

Se prorrogaron los mandatos de los Consejeros Directivos y Superiores del Claustro Estudiantil

- INSTITUCIONAL

La Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata resolvió esta mañana prorrogar los mandatos de los Consejeros Directivos y Superiores del Claustro Estudiantil por el período abril 2021 a marzo 2022.

La propuesta impulsada por la Presidencia de la UNLP fue aprobada por la amplia mayoría del máximo órgano de cogobierno. **En una sesión virtual y con el voto favorable de 263 de los 270** asambleístas que componen el cuerpo, se acordó prorrogar de manera extraordinaria por un año los mandatos de los representantes del claustro estudiantil de las 17 facultades, que debían vencer el próximo 31 de marzo. Hubo un voto en contra, una abstención y cinco ausencias: sendos representantes estudiantiles por la minoría de las facultades de Psicología y de Arquitectura y Urbanismo, y tres profesores por la mayoría de la Facultad de Ciencias Médicas.

Cabe recordar que, en el marco de las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio impulsadas por el Gobierno Nacional en virtud de la actual pandemia de COVID-19, resultó imposible realizar en 2020 las elecciones estudiantiles para consejeros directivos y superiores correspondientes al período 2021-2022.

De esta manera, y en línea con lo solicitado por la Federación Universitaria de La Plata y los 17 centros de estudiantes, se resolvió extender los mandatos para garantizar la representación estudiantil de la vida democrática de la universidad en el próximo período. Asimismo, se decidió asegurar el normal funcionamiento de los Consejos Directivos de todas las facultades y del Consejo Superior con la plena participación de todos los claustros. Para desarrollar la sesión virtual, el Centro Superior de Procesamiento de la Información (CESPI) desarrolló un dispositivo informático para la acreditación de identidad de cada uno de los 270 asambleístas, el cómputo del quórum, la posibilidad de expresar fundamentos y compulsar los expresados por los colegas, así como de emitir el voto; todo ello con los más altos estándares de seguridad informática y transparencia.



Asamblea Universitaria 2021

Publicado en Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

(<https://www.agro.unlp.edu.ar>)

<https://unlp.edu.ar/institucional/la-asamblea-universitaria-prorrogo-por-un-ano-los-mandatos-de-los-representantes-del-claustro-estudiantil-20078> [1]

[Ver resolución](#) [2]

Adjuntos:



[resolucion-551-21-con-anexo_.pdf](#) [2] (402.05 Kb)

URL de origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/asamblea-universitaria-2021>

Enlaces

[1] <https://unlp.edu.ar/institucional/la-asamblea-universitaria-prorrogo-por-un-ano-los-mandatos-de-los-representantes-del-claustro-estudiantil-20078> [2]

https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/slides/resolucion-551-21-con-anexo_.pdf